

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 951 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
4. Nombre contratista SILVIA JHNET ANAYA GUTIÉRREZ	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 1098794769
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.</i>		8. Lugar de ejecución SANTANDER - Bucaramanga
GT Santander y Magdalena Medio		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 951 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante el mes de junio se brindó acompañamiento técnico a la población en proceso de reincorporación en el marco de la implementación de acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento de iniciativas de impacto territorial lideradas por personas en proceso de reincorporación. En este marco, se desarrollaron espacios de orientación y asistencia técnica para la subsanación de documentos de iniciativas postuladas a la Estrategia de Fomento. Entre ellas se encuentra el proyecto "Guardianas de la Paz y la Libertad", formulado por la Asociación de Mujeres Campesinas de Alto Capote, en el municipio de Puerto Parra, que beneficia a cerca de 30 mujeres, entre ellas cinco firmantes del Acuerdo de Paz, así como mujeres campesinas y víctimas del conflicto armado. Igualmente, se acompañó el fortalecimiento de la iniciativa "Santander, Tierra de Paz y Colores", liderada por una mujer en proceso de reincorporación en el municipio de Floridablanca.		
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante el mes de junio se desarrollaron espacios de sensibilización con las mujeres líderes firmantes de paz de AMESAN, en el marco del acompañamiento al cierre técnico y administrativo de la iniciativa "Tejiendo Raíces de Paz" (vigencia 2025), cuyos resultados evidenciaron una reducción de la estigmatización, el fortalecimiento del diálogo social y la generación de entornos protectores para la niñez y la juventud a través de procesos artísticos y comunitarios, con un alcance aproximado de 200 personas. Como parte del proceso pedagógico, se analizaron encuestas pre y post aplicadas a una muestra de 30 participantes, evidenciando avances significativos en la comprensión de la estigmatización y sus efectos sobre víctimas del conflicto, personas en proceso de reincorporación y poblaciones vulnerables. Los resultados muestran una mayor apropiación del lenguaje incluyente, el respeto por la diferencia y el reconocimiento de la estigmatización como barrera para la convivencia y la reconciliación. Asimismo, se evidencia el fortalecimiento de actitudes orientadas a la no discriminación y la construcción de confianza comunitaria. En conjunto, el ejercicio pedagógico permitió fortalecer capacidades para la convivencia y la construcción de paz, confirmando el impacto positivo de la estrategia y la pertinencia de su continuidad en los territorios.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN : V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
951 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026		
3	Si	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN. Durante el mes de junio se brindó orientación técnica continua a los profesionales facilitadores para la implementación de los lineamientos y metodologías de los procesos comunitarios. En este marco, se orientó la programación de los seguimientos a la acción 3.1.1.1.2 de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) de Puerto Parra, la focalización de personas firmantes de paz para la apertura del curso de Resolución de Conflictos con el SENA (acción 3.1.1.1.1) y la socialización del curso virtual de Pedagogía para la Paz ofertado por la ESAP (acción 3.2.2.1.1). Aunque esta última estrategia fue divulgada, no se registraron inscripciones debido a limitaciones de conectividad y a la participación simultánea de la población en otros procesos formativos. De manera complementaria, se desarrollaron espacios de articulación y fortalecimiento técnico con los equipos psicosocial, relacionamiento, género y coordinación del Grupo Territorial, orientados a la transferencia de metodologías de intervención comunitaria con enfoque de construcción de paz, derechos humanos y prevención de la estigmatización. Como resultado, se avanzó en la planeación de una estrategia de intervención psicosocial en entornos escolares para promover la cultura de paz y prevenir la discriminación; en el fortalecimiento del enfoque comunitario en los planes de acción de Santander, Lebrija, Barrancabermeja y el Consejo Municipal de Paz de Bucaramanga; y en la coordinación del acompañamiento a la Agenda Comunitaria de Puerto Parra, con énfasis en el liderazgo de las mujeres y el fortalecimiento de su participación e incidencia comunitaria.		
4	Si	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales. Durante el mes de junio se acompañó el diseño metodológico, la transferencia de herramientas pedagógicas y el desarrollo de dos jornadas de prevención de la estigmatización, dirigidas a actores estratégicos del territorio y orientadas a fortalecer capacidades para la construcción de paz desde un enfoque de derechos humanos y diferencial. La primera jornada se desarrolló con aproximadamente 25 docentes de la Institución Educativa Alfonso López, del corregimiento de Campo Capote (Puerto Parra), en respuesta a la solicitud del equipo orientador para fortalecer herramientas que contribuyan a la prevención de la discriminación y la promoción de la convivencia en el entorno escolar, especialmente frente a niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de personas firmantes de paz. El espacio permitió fortalecer capacidades pedagógicas y psicosociales para la gestión de escenarios de diálogo, inclusión y cultura de paz. La segunda jornada se realizó con 12 integrantes de la Policía Nacional de las estaciones de Sabana de Torres, San Rafael de Lebrija, Rionegro, El Playón, San Alberto y Provincia. Durante el proceso se promovió la comprensión del Acuerdo de Paz, la ruta de reincorporación y el uso de un lenguaje libre de estigmatización hacia las personas firmantes de paz, sus familias y comunidades. La evaluación de la jornada evidenció cambios positivos en las percepciones de los participantes, quienes reconocieron la importancia del trato digno, la eliminación de estereotipos y su papel institucional en la promoción de la convivencia, el respeto por los derechos humanos y la construcción de paz en los territorios.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5
1. Número del contrato 951 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios.	Si	Durante el mes de junio se acompañó de manera permanente la planeación, seguimiento y consolidación de la "Etapa 4 de la Agenda Territorial para la Reincorporación Comunitaria (ATRC) de Puerto Parra", mediante reuniones técnicas con el equipo territorial de Merani, el grupo movilizador y el Comité Técnico. El trabajo se centró en la revisión y ajuste de la documentación requerida para la viabilidad jurídica, técnica y financiera de las acciones priorizadas, incluyendo la validación de presupuestos, cotizaciones, cronogramas y soportes metodológicos. Paralelamente, se fortaleció la articulación con actores estratégicos como el SENA, la ESAP, el Ministerio de las Culturas, Parques Nacionales, la Secretaría Departamental de Ambiente y la Alcaldía Municipal, con el propósito de gestionar contrapartidas y consolidar la implementación de las acciones priorizadas. Asimismo, se desarrolló la primera sesión de memoria histórica con el grupo movilizador de la Agenda, integrado por 12 líderes y lideresas (7 mujeres y 5 hombres), entre quienes participan cuatro personas firmantes de paz representantes de diferentes formas asociativas. Adicionalmente, se realizaron reuniones bilaterales con organizaciones participantes para la revisión de presupuestos y cronogramas de trabajo, y se emitieron alertas técnicas frente a los riesgos que representan el contexto político local, los tiempos de ejecución y las barreras administrativas derivadas de la documentación pendiente de formalización de algunos actores. Como resultado del seguimiento realizado durante los comités técnicos del 11 y 18 de junio, la ATRC de Puerto Parra alcanzó la viabilidad técnica, avanzó parcialmente en la viabilidad jurídica y continúa en proceso de validación financiera, una vez se consoliden las cotizaciones y soportes requeridos.		
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	Durante el mes de junio se brindó acompañamiento técnico al equipo encargado del seguimiento a comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP, en respuesta a una solicitud de asesoría relacionada con un caso de estigmatización que afecta a un compareciente y su núcleo familiar en el distrito de Barrancabermeja. Como parte de la asistencia técnica, se orientó la incorporación de acciones de prevención de la estigmatización desde el componente comunitario, proponiendo la priorización del territorio afectado para el desarrollo de jornadas de cine comunitario y espacios de diálogo social orientados a promover la construcción de paz, la convivencia y la reducción de discursos de odio. Asimismo, se recomendó articular la participación de la Junta de Acción Comunal y otros actores territoriales para fortalecer la respuesta comunitaria y contribuir a la mitigación de las afectaciones identificadas.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
951 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	Durante el mes de junio no se desarrollaron acciones en el marco de esta obligación, debido a que el proceso de formulación e implementación del Plan de Reincorporación Colectiva en Puerto Parra con vocación comunitaria se encuentra a la espera de la evaluación y respuesta a la solicitud presentada ante el nivel correspondiente, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la ARN. Una vez se emita el concepto respectivo, se continuará con las actividades de acompañamiento técnico, seguimiento e implementación del plan.
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	Durante el mes de junio se fortaleció la articulación institucional e interinstitucional para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria, mediante el seguimiento a los planes de trabajo y la gestión de acciones conjuntas con entidades aliadas. En Bucaramanga, se avanzó en la coordinación con el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga (INDERBU) para promover actividades deportivas y recreativas dirigidas a personas firmantes de paz, como estrategia para fortalecer la convivencia, la integración comunitaria y los entornos protectores. Asimismo, se consolidó la articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) para impulsar acciones de la "Ruta de la Memoria", orientadas a fortalecer ejercicios de memoria, reconocimiento y construcción de paz con participación de personas en proceso de reincorporación y actores territoriales. De igual forma, se mantuvo la articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para promover la oferta de formación en liderazgo femenino y pedagogía para la paz, facilitando el acceso de la población en proceso de reincorporación a estos espacios de fortalecimiento de capacidades. Paralelamente, se sostuvo el diálogo con demás entidades aliadas con miras a coordinar su participación en los ejercicios de rendición de cuentas y en otras acciones de articulación institucional que contribuyen al fortalecimiento de la reincorporación comunitaria y la construcción de paz en el territorio.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
951	- 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	Durante el mes de junio se realizó seguimiento permanente a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, garantizando la organización, actualización y entrega oportuna de soportes documentales, registros de asistencia, evidencias, informes de actividades y legalización de comisiones, de conformidad con los lineamientos institucionales de la ARN. Asimismo, se participó en los siguientes espacios de coordinación, seguimiento técnico, fortalecimiento institucional y articulación territorial: 10 de junio: Seguimiento ATRC Puerto Parra 10 de junio: Seguimiento actividades sede Barrancabermeja 12 de junio: Preparación intervención IE Alfonso López - Prevención Estigmatización 16 de junio: Jornada de formación en prevención de la estigmatización hacia firmantes de paz - Policía Nacional Desan 18 de junio: Seguimiento/accompañamiento ATRC Puerto Parra 18 de junio: Comité extraordinario_Lote 1_1633_ATRC 22 de Junio: Reunión de seguimiento técnico y presupuestal AMESAN
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	Durante la vigencia se remitieron los reportes solicitados a la Subdirección y coordinación, relacionados con el balance de las acciones de la ATRC en el municipio de Puerto Parra y otros procesos de articulación institucional adelantados desde la reincorporación comunitaria. Por solicitud de la coordinación se enviaron insumos para informe de gestión de procesos comunitarios de 2023 a 2026 y gestión 2025 para la rendición de cuentas. Así mismo, se compartió metodologías con profesionales de equipo primario para la intervención en prevención de la estigmatización. Finalmente, se dio respuesta a solicitudes de la UTR en el registro de acciones de prevención de la estigmatización desarrolladas en la vigencia.

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>	

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: <u>SILVIA JHYNET ANAYA GUTIÉRREZ</u>	Nombre: <u>JULIETH TATIANA LÓPEZ ARCOS</u>
	Cargo: <u>Coordinadora</u>
Fecha: <u>2/07/2026</u>	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
